

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

DÍA DEL NOTARIADO LATINO

Con un acto especial celebró el Colegio de Escribanos el Día del Notariado Latino. El mismo se inició con una reunión académica a la cual concurrió el señor ministro de Justicia de la Nación, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez, quien llevó, además, la representación del señor Presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla. Estuvieron también presentes los señores subsecretarios de Justicia y de Asuntos Legislativos, comodoro Laureano Alvarez Estrada y capitán de navío Héctor J. Escola, respectivamente; los miembros del Tribunal de Superintendencia del Notariado y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, doctores Jorge H. Alterini y Emilio P. Gnecco; el director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, comodoro auditor Osvaldo López Inizeos, en representación de esa cartera; la directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, doctora Luisa Messina de Quartero, en representación del titular de esa Secretaría; el embajador de la República de Guatemala, licenciado Jaime Barrios Peña; el director de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Carlos A. Legorburo, en representación del señor intendente municipal; el escribano general del Gobierno de la Nación, escribano Jorge María Allende; el decano del Colegio, escribano Alberto H. Wuille - Bille y su presidente honorario, escribano José León Torterola, el ex presidente, escribano José Luis Quinos, presidentes y representantes de otras instituciones notariales y profesionales, y numerosos escribanos y miembros de sus familias.

El acto académico se inició con una disertación a cargo del presidente del Colegio, escribano Jorge A. Bollini, quien se refirió a la significación de la fecha, que se celebra en casi cuarenta países del mundo entero y en cada uno de los colegios notariales existentes en ellos.

Especialmente invitado, habló luego el presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino, escribano Raúl A. Moneta, quien dio a conocer la acción cumplida en el ámbito del notariado latino durante el último bienio bajo su dirección(*) (1168).

Luego se sirvió un vino de honor y, posteriormente, en los salones del Colegio, una comida de camaradería.

Palabras del escribano Jorge A. Bollini

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Ha querido su excelencia el señor Ministro de Justicia de la Nación con su presencia y ejerciendo además la representación de su excelencia el señor Presidente de la República, teniente general don Jorge Rafael Videla, prestigiar este acto de recordación y de homenaje; y el Colegio de Escribanos de esta ciudad como organizador del mismo, ha querido honrar a la Unión Internacional del Notariado Latino, invitando a su presidente, notario Raúl A. Moneta, a compartir el uso de la palabra como adhesión al Día del Notariado Latino.

La circunstancia muy particular de ser un notario argentino presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino, hace que esta celebración cobre máxima altura; es la segunda vez que un argentino, siendo presidente de tan alto organismo internacional está presente y hace uso de la palabra en esta conmemoración. En la primera oportunidad lo fue José A. Negri, el 2 de octubre de 1953.

Cronológicamente el 2 de octubre, que hoy memoramos, instituido como Día del Notariado Latino, señala la fecha de iniciación del Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, celebrado en esta capital en el año 1948.

Esa idea, la de reunir en magna asamblea a los notarios de distintos países de legislación similar, para estudiar y analizar problemas específicos, era largamente acariciada por los notarios de América y de Europa, hasta ese entonces alejados unos de otros, accidentalmente unidos por circunstancias individuales; las fronteras parecían inaccesibles.

Pero la sanción de la ley 12990 hizo el milagro; el notariado de esta ciudad de Buenos Aires, ante esa ley que le concedía autonomía funcional, y sentaba las bases de su organización, quiso exteriorizar su alegría al notariado latino, y así nace el Primer Congreso Internacional y por primera vez en la historia delegaciones de notarios de países europeos y americanos se reunieron en Buenos Aires a iniciativa de nuestro Colegio que tributó así homenaje a su ley orgánica, para promover estudios y crear organismos internacionales tendientes a la jerarquización de la función notarial.

Y así el día 2 de octubre de 1948 los representantes de 19 países europeos y americanos, que acudieron presurosamente a la convocatoria, se reunieron en magna asamblea, y entre efusiones de confraternidad y disquisiciones de carácter científico, se establecieron las bases de una organización internacional destinada a contribuir a la superación de una institución llamada desde la más remota antigüedad a coadyuvar con su acción y su presencia, a la paz y a la concordia de las relaciones humanas.

Ese congreso fue ejemplo de hombres de buena voluntad, de juristas que se reunieron para controvertir pacíficamente complejos problemas de derecho, y llegar mediante sereno y reflexivo examen de puntos de vista, no siempre coincidentes, a las conclusiones más acertadas y más útiles para los superiores intereses de la creatividad.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

En lo institucional, ese día tiene una gran significación. Existen en la actualidad más de cuarenta países cuyos notariados reconocen en su organización y funcionamiento principios comunes y que son los de la legislación latina. Las diferencias que pudieran existir en sus organizaciones, no alteran la base de la función de recibir y dar contenido legal a los actos y contratos; redactarlos de acuerdo a la voluntad de los otorgantes y darles autenticidad.

Todos los notariados del mundo latino ofrecen entre sí una profunda semejanza, todos han sido concebidos en base a directivas similares. Hay que recordar con firmes acentos que existe un mundo latino con caracteres eternos e indelebles, y que correlativamente, a su imagen y semejanza, hay un notariado único y superior, llamado por antonomasia notariado latino.

El concepto de unidad, respetando lo tradicional, hace que durante la celebración del Primer Congreso se presente el día 8 de octubre una moción de los representantes de México, Chile y Colombia instituyendo el Día del Notariado Latino, cuyo tenor es el siguiente: "Teniendo presente: la magnitud y trascendencia que en la historia del notariado latino tiene la celebración del Primer Congreso Internacional del Notariado Latino. Que siendo el 2 de octubre una fecha que marcará una época de grata recordación para todos los notarios o escribanos del mundo de origen latino, por haberse inaugurado ese día dicho Congreso con la presencia y los buenos auspicios del excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina y de sus más altas autoridades judiciales y administrativas. El Primer Congreso Internacional del Notariado Latino resuelve: Instituir como Día del Notariado Latino el 2 de octubre y recomendar a todos los Colegios Notariales su celebración con actos culturales en los que se pongan de relieve las aspiraciones de mancomunidad de propósitos y de ideales que han movido a los organizadores del Primer Congreso Internacional del Notariado como una forma efectiva de propender al desarrollo evolutivo de las altas y delicadas funciones notariales". Esta moción es aprobada por unanimidad por el congreso en su sesión plenaria del día 12 de octubre de 1948.

El Primer Congreso Internacional del Notariado Latino constituyó un suceso acertadamente definido como el punto demarcatorio de una nueva época en la evolución histórica del notariado.

Esta reunión señaló una fecha histórica en el desarrollo de nuestra secular profesión. Han pasado ya siete siglos desde que Rolandino Passageri, al publicar su tratado "Summa Ars Notariae", dio forma a la profesión notarial estableciendo aquella unión entre la ciencia del derecho y la fe pública, entre la perfección jurídica del contrato y su certificación erga omnes que quedó como una característica esencial del notariado en los países de derecho latino. Cuando aparece Rolandino, en la primera mitad del siglo XIII, luego de períodos medievales, la humanidad se encamina hacia una nueva era, hacia aquel refulgente período de gloria del arte y del pensamiento latino que se llamó

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Renacimiento y que alcanzaría en los siglos posteriores las cumbres más elevadas del esplendor y de la civilización.

Bien puede decirse que con Rolandino, alumno primeramente, luego maestro en la escuela de Bolonia, que había dado al mundo los nombres inmortales de Irnerio y de Arcusio surge el notariado moderno. Esta profesión, que en los grandes juristas boloñeses tuvo los artífices de su antiquísima y gloriosa nobleza, encontró en el Congreso de Buenos Aires la nueva fuerza del pensamiento latino que injertando en el milenario tronco europeo el juvenil vigor del nuevo mundo, echa los cimientos y prepara aquella unificación que dará nueva luz a la vieja institución encaminándola hacia un venturoso porvenir.

Son pues los notariados nacionales los que fuera de sus fronteras - como los ríos buscan el cauce madre, como siguiendo una corriente vital -, buscan proclamar los principios sustanciales y de vital validez universal que deben estructurar y gobernar al notariado latino.

Debemos agradecer con nuestro recuerdo a Negri de que el Congreso de Buenos Aires se realizara, pero también debemos hacerlo al actual presidente honorario de este Colegio, escribano José León Torterola, de quien Negri al aceptar presidir el Congreso, expresara: "Hay alguien con tantos o más derechos que yo o disfrutar de los honores de esta hora y es nuestro colega y amigo el escribano José León Torterola... Es posible que yo haya dedicado mucho entusiasmo a la constitución de este Congreso; pero desde luego, su realización hubiera sido absolutamente imposible sin el concurso realmente extraordinario de la capacidad de acción y de organización y de la dedicación fervorosa del escribano Torterola, que debe ser sin duda alguna por sus méritos propios legítimamente conquistados, el primer honrado en esta hora de jubileo para el notariado latino".

La trascendencia de la Unión debe medirse por la fuerza normativa de los hechos y de los conceptos, por el influjo de los anhelos comunes hacia un ideal de perfección. Tradición y progreso son los pilares de nuestra unión.

La Unión recogerá las tradiciones, encauzará anhelos procurando los contactos entre hombres de otros continentes; los océanos se han estrechado.

Un pensador oriental escribió en uno de sus más bellos libros: "Si eres hombre, acércate al hombre y entiéndete con el hombre", y yo creo sinceramente que si algún lema pudiera destacarse con caracteres indelebles en el frontis de los colegios notariales, sería éste del filósofo hindú, porque las organizaciones notariales son el mejor vínculo de acercamiento y de comprensión que los hombres tienen a su alcance.

Para llegar a ese entendimiento hemos venido unos hacia otros, deshaciendo vallas, desvaneciendo prejuicios, evitando confusiones y tratando algún día de hablar un lenguaje común a fin de elevar nuestra indestructible torre de espiritualidad y fraternidad.

"El pensamiento de los notarios latinos, dice Núñez - Lagos, sedente en su terruño, entre tradiciones seculares, se ha hecho movimiento

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

internacional, no por suerte para dejar de pensar, ni mucho menos para renunciar a su pasado, que sería abdicar de sí mismo, sino para dar escape a su intensidad madura. El vaso lleno se derrama y toda abundancia es generosa".

La plenitud de una institución como la nuestra, símbolo de paz y de concordia tenía que emprender su camino hacia la grandeza y así lo hizo en la Argentina.

La tierra firme de su expansión no fue colonia, sino asociación libre: lo unión notarial latina.

Hemos hecho referencia en algún pasaje de esta disertación a las tradiciones latinas, pero es que en esas tradiciones hemos hallado la substancia internacional.

Podemos señalar en la historia del notariado tres acontecimientos internacionales, separados uno de otro en el tiempo, pero los tres cargados de una misma significación, prescindiendo del tabelionato romano, que desempeñaba la profesión antes de existir la fe pública; el siglo XIII marca el primer momento internacional, con la aparición de la Escuela Notarial de la Universidad de Bolonia, en esa Edad Media que fue calificada por quienes no la conocían como noche sin luna; noche sí, pero con cuánta luz. En este siglo surgen las universidades, se levantan las catedrales góticas; la sabiduría, y la piedra quieren ascender al cielo. La Universidad de Bolonia en sus primeros albores salió al camino de la práctica notarial con su prestigio universal; los notarios medievales en su cómoda rutina se llenaron de temores ante el desborde de los romanistas y de la Escuela de Bolonia. Esta Escuela, en lo más alto de su prestigio, imponía su técnica y sus textos en Italia, Francia, Países Bajos, España y Portugal y en ese momento surge un notario genial por sus fórmulas y comentarios, las primeras de las cuales se extienden por el mundo latino y los segundos son la base del derecho notarial durante siglos.

Ese primer momento internacional lo significó Rolandino: sus fórmulas traspasaron las fronteras de su patria; las recoge en Francia Stephanus Marcilletti en su *Doctrinale Artis Notariae*: en España las Siete Partidas contienen un formulario casi idéntico al de Rolandino, el que trasciende a América con aportaciones francesas al Canadá y Luisiana, y portuguesas al Brasil.

La segunda etapa internacional la marca el Código de Napoleón en su parte relativa a los documentos y actos notariales que tiene su antecedente en la ley del 25 de Ventoso, año XI. Este Código, con su expansión universal durante todo el siglo XIX, consagra la naturaleza y eficacia del documento público y por consecuencia del notariado latino.

Y así llegamos a este tercer acontecimiento internacional, el Primer Congreso Internacional, convocado por el Colegio de Escribanos, en donde se renueva el sentido histórico de nuestra evolución, y lejos de apartarnos de nuestras tradiciones, se muestran altivos nuestros blasones latinos.

EL Congreso es prueba también de la existencia de una conciencia

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

colectiva en el notariado latino, de un espíritu de solidaridad corporativa. La Unión Internacional tuvo su aliento vital en el Primer Congreso y se proyectó a través del tiempo y las distancias en los trece Congresos que periódicamente se reunieron en los últimos 27 años, ora en América, ora en Europa como exponente de la unión perdurable de los escribanos del mundo latino, cuya función social se funda en los principios del derecho romano y como permanente afirmación de voluntad inquebrantable y fe en el superior destino del notariado.

La unión de los notarios, tanto en el orden local como en el orden nacional y en el internacional - unión de aspiraciones, de esfuerzos y de ideales -, es el único recurso que podrá mantener incólume la institución, porque solamente de ella han de surgir los elementos orgánicos, legales y culturales que han de ponerla en consonancia con las transformaciones sociales.

Con esa intención de unidad y hermandad, en un mundo convulsionado y que tantos signos de desorientación caracterizan, es que nos reunimos para participar de cuanto lleva en sí de entrañable esta fecha, que al instituirse en homenaje al notario argentino le adjudicó la pesada carga de ser el primero y el más perseverante de sus sostenedores, y el permanente servidor de sus ideales y propósitos.

Que este Día del Notariado Latino sea prenda de unidad para nuestro propio notariado, es el deseo más caro para quienes acabamos de iniciar la gestión directiva, agrupados precisamente alrededor del lema que nos ratifique en su espíritu de cuerpo tan necesario para todas las realizaciones de significación.

Que ese voto, emitido con todo el fervor de una profunda vocación y una larga dedicación profesional e institucional, sea la concreción de este mandato que iniciamos, y que aspire a ser la representación del sentir de todos y cada uno de los escribanos de nuestra institución.